



Adquisiciones



023705

A

MTRO. ENRIQUE CARDENAS HUEZO.  
DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONSULTIVO  
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.  
PRESENTE.

SIN ANEXOS

OFICIO N° ADQ/DIR/435/2025

ASUNTO: Se solicita AMPLIACIÓN por monto  
del contrato CO-565/CV/2025.

Enviando un cordial y atento saludo, tengo a bien solicitarle, por encontrarse dentro de la esfera de su competencia, la elaboración de una **AMPLIACIÓN POR MONTO** al contrato **CO-565/CV/2025**, celebrado con la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I.**, mismo que se deriva de la Licitación Pública Nacional **LPN LCCC-GDL-001-2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** y que corresponde al servicio de "**VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS**". Lo anterior con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que la dependencia mencionada requiere de la ampliación de un 10% por ciento que será aplicable a la Partida 3 "**TARJETAS ELECTRÓNICAS DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA**", conforme al siguiente desglose:

Fecha de Adjudicación	Vigencia del Contrato	Número de Contrato	Monto mínimo contratado	Monto máximo contratado	Monto mínimo de ampliación (10%)	Monto máximo ampliación (10%)	Monto mínimo total con el 10%	Monto máximo total con el 10%
24/ENERO/2025	27 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025	CO-565/CV/2025	\$67,315,392.00	\$168,288,480.00	\$6,731,939.20	\$16,828,848.00	\$74,047,331.20	\$185,117,238.00

Para efecto de llevar a cabo la realización de la ampliación por monto solicitada, se hace de su conocimiento que los documentos correspondientes a la presente solicitud se encuentran disponibles para su consulta electrónica en la hoja de cálculo denominada "Proceso de Elaboración", la cual pertenece a la unidad compartida de Google Drive, documentos que a continuación se enlistan con el nombre con el cual pueden ser identificados:



te cuida



1. Oficio DRH/9476/2025, firmado por el Mtro. Adrián Vargas Ayala, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos, dirigido a TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. en el que solicita su aceptación de convenio modificatorio por ampliación de monto del 10% por monto al contrato CO-565/CV/2025.
2. Escrito firmado por ERNESTO ALONSO AMARO GONZÁLEZ, Representante legal de TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. dirigido a la Mtra. Karina Mata Fernández, Directora de Recursos Humanos en el que acepta la ampliación al contrato, firmado el 28 de agosto de 2025.
3. Oficio DRH/11204/2025, firmado por la Mtra. Karina Mata Fernández, Directora de Recursos Humanos dirigido a la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones, en el que solicita la gestión para la elaboración de la ampliación por monto al contrato.
4. Requisición N° 20251240-00 **de la cual se desprende que el artículo a adquirir se trata.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes y agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara Jal., a 02 de Octubre del 2025

" 2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

**MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA**

Directora de Adquisiciones  
del Municipio de Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones  
Administración e Innovación

Elaboró: Mayra  
Revisor: Mercedes



025929

03 NOV. 2025  
1454  
**RECIBIDO**

Mtro. ENRIQUE CÁRDENAS HUEZO  
DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONSULTIVO  
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE

OFICIO N° ADQ/DIR/707/2025  
ASUNTO: ACLARACIÓN.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez informarle que en el oficio **ADQ-DIR-435-2025** de fecha recibido el 08 de octubre del 2025, mediante el cual se le solicito su apoyo para la elaboración de una **AMPLIACIÓN POR MONTO** al contrato **CO-565/CV/2025** celebrado con la empresa **TOKA INTERNATIONAL, S.A.P.I.**, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN LCCC-GDL-001-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.**", en el que se tuvo un error mecanográfico en el apartado de "**Monto máximo total con el 10%**", debiendo ser como se cita a continuación:

DICE	DEBE DE DECIR
\$185,117,238.00	<b>\$185,117,328.00</b>

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta atender lo informado en el presente, con el objetivo de la elaboración del contrato para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara Jal., a 30 de octubre del 2025  
"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia "

**MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA**

Directora de Adquisiciones  
Del Municipio de Guadalajara

Elaboró: José Luis  
Revisó: Mercedes

Unidad de Planeación, Desarrollo y Gestión del Conocimiento, la Cultura y las Artes  
Av. Vicente Lingón 1000, Col. Centro, C.P. 43000, Guadalajara, Jal.  
Tel. 01 33 36 40 00 00



La Ciudad que te cuida

